

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 530, que autoriza al señor Joaquín Jerez Reyes a cambiar su nombre por el de Joaquín Alberto Jerez Medrano.

G. O. No. 8788, del 18 de septiembre de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 530

CONSIDERANDO que en fecha 10 de Mayo de 1963, el señor Joaquín Jerez Reyes fue autorizado a realizar los procedimientos legales requeridos por la Ley No. 659, sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944, para cambiar el nombre de su hijo menor Joaquín Augusto Jerez por el de Joaquín Alberto Jerez Medrano.

CONSIDERANDO que en el presente caso se han cumplido todas las formalidades de publicidad requeridas por la Ley;

CONSIDERANDO que en fecha 29 de agosto de 1963, el Ministro de Justicia ha comunicado al Poder Ejecutivo que no se ha producido ninguna oposición al deseo del señor Joaquín Jerez Reyes.

VISTOS los artículos 81, 82 y 83 de la Ley No. 659, sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se autoriza al señor Joaquín Jerez Reyes a cambiar el nombre de su hijo menor Joaquín Augusto Jerez por el de Joaquín Alberto Jerez Medrano.

Art. 2.— El presente decreto se publicará en la Gaceta Oficial y en un periódico de amplia circulación en el territorio nacional.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 531, que aprueba el nombramiento de miembros de los Consejos de Primer y Segundo Grado de la Policía Nacional.

G. O. No. 8788, del 18 de septiembre de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 531

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se aprueban los nombramientos de los miembros de los Consejos de Primer y Segundo Grado de la Policía Nacional que se indican a continuación:

a) Capitán Dr. VIRGILIO PAYANO ROJAS, P.N., como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Segundo Grado del Departamento Norte de la Policía Nacional, con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Dr. Manuel Gregorio Reyes Monsanto, P.N.